



Otorga puntaje docente para la Provincia de Buenos Aires (3 puntos)

La Licenciatura en Tecnología Educativa que ofrece la Universidad Tecnológica Nacional, Sede Buenos Aires, otorga puntaje bonificante a los docentes de la Provincia de Buenos Aires.

¿Qué son los bonificantes?

Se llama bonificantes al puntaje otorgado por los cursos de capacitación, u otros títulos.

Educación Secundaria (Todos)	Educación Técnica (Todos)	Educación Agraria (Todos)	Educación CENS (PF)	Educación Superior (PF)	Educación Adultos (Todos)	Educación Física (Todos)	Psicología (Todos)
3 puntos	3 puntos	3 puntos	3 puntos	1 punto	0.5 puntos	0.5 puntos	0.5 puntos

Esta Licenciatura está orientada a la creación, sistematización y fortalecimiento de la formación de profesionales en general y docentes en particular, con la finalidad de optimizar sus capacidades y competencias para la utilización y el aprovechamiento, en el marco del mejoramiento continuo de la educación, de las TICs y de todos los recursos que brinda la Tecnología Educativa.

Te adjuntamos la normativa y te recordamos que las ramas y cargos son equivalentes a las nuevas leyes de educación 26206/06 de Nación, Ley 13688/07 y Ley 26058/05 de la Provincia de Buenos Aires.

ANEXO **F**

Expediente 8805425807/00 Dictamen N° 3889

Bonificar el Título LICENCIADO EN TECNOLOGIA EDUCATIVA (Ciclo-Licenciatura)

Expedido por II. T. N.

de acuerdo a lo establecido en el artículo 60º inc. G) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10.579 y sus modificatorias, leyes 10.614, 10.693 y 10.743) y su Reglamentación (Dtos. 2485/92 y 441/95) para el ejercicio del/los cargo/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración numérica que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes ramas de la enseñanza:

RAMA	CARGO	AREA DE INCUMBIENCIA	PUNTAJE
A DULTOS: 1º, 2º, 3º c.	Todos	Todas	0,50
" CENS	PP	"	3,00
SGB: 3º ciclo	Todos	"	1,00
E. FISICA	Todos	"	0,50
PSICOLOGIA	Todos	"	0,50
MEDIA, T, y A.		Todas	3,00
OLEMODAL		"	3,00
SUPERIOR	PP	"	1,00

COMISION PERMANENTE DE ESTUDIO DE TITULOS EDUCACION SEC. BASICA
 Sr. JOSE MARIA BARNATH
 Sr. MARIA LUISA FORTE

COMISION PERMANENTE DE ESTUDIO DE TITULOS EDUC. MEDICINA Y AGRICOLA
 Sr. RAL OSCAR PERLA

COMISION PERMANENTE DE ESTUDIO DE TITULOS PSICOLOGIA Y ASISTENTE SOCIAL
 Sr. JACQUELINE FASCENDINI
 Sr. ROSA MARIA MATTORE
 Sr. ROSA MARIA G. GRANEI

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 GOBIERNO PROTECTOR
 SECRETARIA DE EDUCACION

 [Más información](#)